

Inicio - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 | <https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems>

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00203-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Para: projudadm177@procuraduria.gov.co

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm177@procuraduria.gov.co (projudadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00203-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.co

Para: procesos@defensajuridica.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00203-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

08:54 a.m. 27/01/2016

Inicio - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 | <https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems>

Office 365 Outlook

Elementos enviados

NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00203-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Para: UGPP-notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

UGPP-notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO Nro. 150013333004-2015-00203-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

Para: projudadm177@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; UGPP-notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

2 archivos adjuntos (290 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP.
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notifico auto que libra mandamiento de pago de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control EJECUTIVO No. 150013333004-2015-00203 00 instaurado por JOSÉ ORLANDO CASTELBLANCO REYES, en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP.

08:54 a.m. 27/01/2016

Inicio - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 | <https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems>

Office 365 Outlook

Elementos enviados

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **16 de Diciembre de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00203 00** instaurado por **JOSÉ ORLANDO CASTELBLANCO REYES**, en contra de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que libra mandamiento de pago.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo el traslado para **cumplir la obligación o excepcionar** tal y como lo dispone el artículo 433, 440 y 442 del Código General del Proceso.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar** con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04tnj@notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430460 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: rdad@mintram.gov.co

08:54 a.m. 27/01/2016